



TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ID N° 1984-2-LE214
"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"

Versión : 2.5
 Páginas : 1 de 1
 Fecha : 08/02/2021

	Propuesta Económica	PUNTAJE	OBSERVACIONES
78.789.570-0	\$6.021.690	100,00	
76.844.555-9	\$6.370.000	94,53	El oferente en el comprobante de ingreso de la oferta economica, presento una valor menor al ingresado en el anexo N° 4 Oferta Economica. Por tal motivo se le solicito aclarar su propuesta economica.

	Servicio Prestados	PUNTAJE	OBSERVACIONES
78.789.570-0	100	100	
76.844.555-9	100	100	

	Experiencia del Oferente	PUNTAJE	OBSERVACIONES
78.789.570-0	100	100	7 Oferentes
76.844.555-9	50	50	6 Oferentes

	Garantía Servicio Post Venta	PUNTAJE	OBSERVACIONES
78.789.570-0	100	100,00	7 Meses
76.844.555-9	50	50,00	6 Meses

	Cumplimiento de los requisitos formales	PUNTAJE	OBSERVACIONES
78.789.570-0	100	100,00	
76.844.555-9	50	50,00	Oferente, presenta la totalidad de los documentos antes del cierre de la oferta con errores y omisiones

NOTAS GENERALES:

COMISION DE EVALUACIÓN

Encargado Programa Jurídico - Región Coquimbo

Cristian Gomez Gaete

Directora Regional de Coquimbo

Cecilia Solís Fernández

Presidenta del Comité de HYS Sernapesca Región Coquimbo.

Fabiola Nuñez Raiman

Encargada Unidad Administrativa - Región Coquimbo


Cecilia Carrizo Rojas

Encargado Programa TIC - Región Coquimbo

Cristian Rojas Ormeño

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.



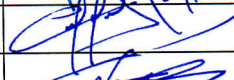
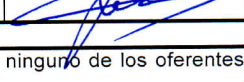
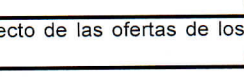
	ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08/02/2021
---	---	---

ID Licitacion	1984-2-LE21
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1984-2-LE21, "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".
Fecha	25/05/2021
Horario	09:30
Convocante	Encargada Unidad Administrativa.
Convocados	<u>Funcionarios:</u> Encargado Programa Jurídico - Región Coquimbo, Directora Regional de Coquimbo, Miembro de comité de Higiene y Seguridad Regional, Encargada unidad administrativa, Encargado Programa TIC.
Cantidad de Ofertas	4

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Identificación del Oferente"	Presenta Anexo N° 2 Y 3 "Declaración Jurada Inhabilidades e incompatibilidades"		Presenta Anexo N°7 "Listado del Personal Especializado" (Si / No)	Presenta Requisito "Ficha Ingreso de Oferta" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)	D.J. Ley N° 20.393" (Si / No)			
78.789.570-0	Si	Si	Si	Si		Aceptada
77.020.963-3	Si	Si	No	No		Rechazada
76.844.555-9	Si	Si	Si	Si		Aceptada
76.464.972-9	Si	Si	Si	Si		Aceptada

ADMISIBILIDAD TECNICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)					
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N°4 "Oferta Económica" (Si / No)	Presenta Anexo N°5 "Oferta Técnica" (Si / No)	Presenta Anexo N°6 "Experiencia del Oferente" (Si / No)	Presenta Anexo N°8 "Garantía y Plazo de Entrega" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
78.789.570-0	Si	Si	Si	Si	Aceptada
77.020.963-3	No	No	No	No	Rechazada
76.844.555-9	Si	Si	Si	Si	Aceptada
76.464.972-9	Si	Si	Si	No	Rechazada

Observaciones: (Explicar motivos del rechazo) a los oferentes RUT N°77.020.963-3 y N°76.464.972-9, al no acompañar alguno de los antecedentes enumerados precedentemente en su oferta, deja como inadmisibles al oferente según lo indicado en el Título Décimo Segundo de las bases, no procediéndose a su evaluación técnica ni económica, sobre "la Admisibilidad". Lo anterior es sin perjuicio de lo contemplado en el Título Décimo Sexto.

Nombre Participante	Cargo	Firma
Cristian Gomez Gaete	Encargado Programa Jurídico - Región Coquimbo	
Cecilia Solís Fernández	Directora Regional de Coquimbo	
Fabiola Nuñez Raiman	Presidenta del Comité de HYS Sernapesca Región Coquimbo	
Cecilia Carrizo Rojas	Encargada Unidad Administrativa - Región Coquimbo	
Cristian Rojas Ormeño	Encargado Programa TIC	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

PUBLICACIÓN ID N° 1984-2-LE21	CRITERIOS DE EVALUACION PARA: "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"															PUNTAJE TOTAL
	PROPUESTA ECONÓMICA			SERVICIOS PRESTADOS			EXPERIENCIA DEL OFERENTE CON INSTITUCIONES PÚBLICAS			GARANTÍA DEL SERVICIO POST VENTA			CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES.			
	<p>Este criterio se evaluará en base al valor de la oferta que presente el oferente en el comprobante de ingreso de oferta del portal www.mercadopublico.cl, cuyo valor debe ser igual a la del Anexo N° 4 "Propuesta Económica", en caso de haber diferencias, prevalecerá el valor del comprobante de ingreso del portal.</p> <p>Se calificará con el máximo puntaje a los proponentes que presenten la oferta de menor precio. Las ofertas a precios superiores a la de menor precio, se ponderarán en proporción. Las ofertas que, en valor, superen en un 100% a la de menor precio se calificarán con puntaje igual a cero.</p> <p>Fórmula de cálculo (Menor precio ofertado / Precio oferta evaluada) x 100= Puntaje x ponderación = Puntaje final.</p>	<p>Los proponentes deberán completar el Anexo N° 5 "Oferta Técnica" y enviar obligatoriamente a través del portal www.mercadopublico.cl</p> <p>Los oferentes deberán seleccionar en el anexo N° 5 los requisitos con que prestarán el servicio ofertado, se debe considerar que Sernapesca requiere como mínimo lo establecido en el Anexo N° 5, por lo que el no cumplimiento con alguno de los requisitos será evaluado, conforme a la tabla siguiente:</p> <p>La tabla de puntuación será la siguiente:</p> <p>SERVICIO PRESTADO PUNTAJE ASIGNADO</p> <p>Cuenta con el 100% de los ítems de Infraestructura, Equipamiento, Repuestos e Insumos y Lavado y aspirado de vehículos. 100 puntos</p> <p>Cuenta con al menos el 75% y menos del 100%, de los requerimientos por cada ítem (Infraestructura, Equipamiento, Repuestos e Insumos y Lavado y aspirado de vehículos) 50 puntos</p> <p>Cumple con menos del 75 de los requerimientos mínimos. 0 puntos</p>			<p>Los proponentes deberán completar el Anexo N° 6 "Experiencia del Oferente con Instituciones Públicas" y enviar obligatoriamente a través del sistema www.mercadopublico.cl.</p> <p>La experiencia del oferente se evaluará de acuerdo a la cantidad de Licitaciones Públicas que se haya adjudicado a través del sistema www.mercadopublico.cl, entre los años 2010 - 2020 en trabajos de igual y/o similar característica, el puntaje asignado será de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Experiencia en trabajos similares Puntaje</p> <p>Entre 9 y más Licitaciones Públicas 100 puntos</p> <p>Entre 7 y 8 Licitaciones Públicas 70 puntos</p> <p>Entre 5 y 6 Licitaciones Públicas 50 puntos</p> <p>Entre 3 y 4 Licitaciones Públicas 30 puntos</p> <p>Menos de 2 Licitaciones Públicas 0 puntos</p>			<p>Los proponentes deberán completar el Anexo N° 8 "Garantía y Plazo de Entrega" y enviar obligatoriamente a través del sistema www.mercadopublico.cl.</p> <p>Los oferentes deberán ingresar en el anexo N° 8 el tiempo de garantía por el servicio prestado, sin considerar el plazo de garantía legal de 3 meses.</p> <p>Los oferentes participantes obtendrán los puntajes de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>CONDICIÓN PUNTAJE A OBTENER</p> <p>Entre 7 y más meses 100 puntos</p> <p>Entre 4 y 6 meses 50 puntos</p> <p>Menos de 3 meses 0 puntos</p>			<p>El Servicio podrá requerir antecedentes administrativos que hayan sido omitidos por el (los) oferente (s), siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran una situación de privilegio respecto de los demás competidores y se trate de documentos que acrediten hechos o circunstancias del oferente, cuya efectividad constaba a la fecha de cierre de la licitación será ponderado de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Presentación de documentos Puntaje</p> <p>Presenta la totalidad de los documentos antes del cierre de la oferta, sin errores ni omisiones. 100</p> <p>Presenta la totalidad de los documentos antes del cierre de la oferta con errores y omisiones 50</p> <p>No presenta la totalidad de los documentos antes del cierre de la oferta. 0</p>					
PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL		
78.789.570-0	100,00	15,00	100,00	40%	40	100,00	25%	25	100,00	10%	10	100,00	10%	10	100,00	
76.844.555-9	94,53	14,18	100,00		40	50,00		12,5	50,00		5	50,00		5	76,68	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación.
 Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

NOTAS GENERALES:

Con fecha 25 de Mayo de 2021, se ha procedido a evaluar la publicación ID N° 1984-2-LE21 de acuerdo a los criterios establecidos se propone declarar Adjudicada la oferta del proveedor **Soc Comercial Nicolodi Hermanos Limitada, RUT N° 78.789.570-0** según lo indicado en el título Décimo Octavo, de las bases de la respectiva licitación.-



Firma Jefe Depto. Solicitante/Director Regional

Ejecutivo de Compras



Verificación criterios informados vs aplicados

Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora

- Cristian Gomez Gaete - Encargado Programa Jurídico - Región Coquimbo
- Cecilia Solís Fernández - Directora Regional
- Fabiola Nuñez Raiman - Presidenta del Comité de HYS Sernapesca Región Coquimbo.
- Cecilia Carrizo Rojas - Encargada Unidad Administrativa - Región Coquimbo
- Cristian Rojas Ormeño - Encargado Programa TIC - Región Coquimbo